

Quequén, 26 de septiembre de 2024

Señores Terminal Quequén S.A.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de presentarles la siguiente propuesta de prórroga del permiso de uso vigente extendido a favor de vuestra firma para la explotación de la terminal de los sitios 4-5 y 6 de nuestro puerto de acuerdo con los siguientes términos.

Propuesta de Prórroga de Permiso de Uso:

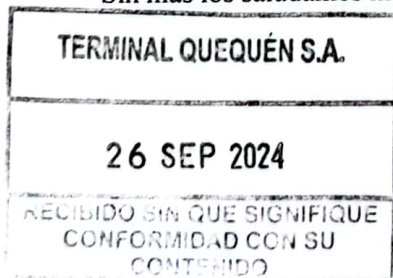
1) Prorrogar el plazo de duración del permiso de uso vigente, establecido en la cláusula séptima del mismo, por el término de un año contado a partir del día 1° de diciembre 2024 hasta el día 30 de noviembre de 2025.

2) Mantener la vigencia de todas las demás condiciones establecidas en dicho instrumento.

Esta propuesta, se emite conforme las facultades conferidas por el artículo 9 inciso 6 del Reglamento Interno del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén y tendrá una validez de 5 días hábiles contados desde su recepción, transcurridos los cuales sin que mediare aceptación de vuestra parte la misma quedará sin efecto.

La presente se considerará aceptada si dentro del plazo de vigencia se remite carta de aceptación.

Sin más los saludamos muy atentamente.



Lic. Jimena López
Presidenta
Puerto Quequén

Av. Juan de Garay 850 (B7631XAF) Quequén | Bs. As. | Argentina
Tel./Fax: 54 2262 451664 - 0471 - 1001 - 0229 - secretaria@puertoquequen.com -
www.puertoquequen.com